



## INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON – HUILA

Garzón, octubre 03 de 2025

### OBJETIVO GENERAL:

Proyectar y presentar, de manera sistemática y documentada, los reportes normativos obligatorios generados por la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl ante las autoridades de supervisión, vigilancia y control (Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, entidades territoriales de salud y otros entes competentes), con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, facilitar la verificación de la información, permitir la trazabilidad de acciones correctivas y apoyar la toma de decisiones administrativas y de gestión institucional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar, clasificar y relacionar los reportes y formatos normativos que la E.S.E. debe remitir (RIPS, reportes financieros, información de giro y cartera, reportes de calidad y eventos adversos, entre otros), precisando destinatario, periodicidad y canal de envío.
- Verificar la consistencia entre la información registrada en los sistemas institucionales (SISPRO/RIPS, contabilidad, sistemas administrativos) y los reportes efectivamente enviados, señalando discrepancias y recomendaciones de corrección.
- Documentar el cumplimiento temporal y formal de las obligaciones de reporte (plazos, formatos oficiales, pruebas de envío) y proponer acciones preventivas y correctivas para subsanar hallazgos.
- Entregar un anexo con evidencias (constancias de envío, archivos de soporte, pantallazos de carga en plataformas oficiales) y un plan de mejora con responsables, plazos y métricas

### PERIODO:

El presente informe de reportes normativos corresponde al periodo comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre, y tiene como propósito documentar de manera clara y ordenada el cumplimiento de las obligaciones de reporte de información por parte de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl ante las autoridades de inspección, vigilancia y control, conforme a la normatividad vigente del sector salud en Colombia. Este periodo de análisis permite evaluar la oportunidad, integridad y consistencia de la información remitida, así como identificar oportunidades de mejora en los procesos institucionales de reporte.

### NORMATIVIDAD O CRITERIOS:

- Ley 100 de 1993 — marco general del Sistema de Seguridad Social en Salud y responsabilidad estatal en la dirección, coordinación y control del servicio público de salud.
- Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 — compila disposiciones reglamentarias del sector y contiene obligaciones concretas sobre reporte de información entre actores del sistema (EPS, IPS, entidades territoriales).
- Resoluciones y normas sobre RIPS y registros individuales de prestación (ej. Resolución que reglamenta RIPS — flujo y formatos técnicos). (Incluir la resolución técnica vigente aplicable al periodo del informe).
- Circular(es) y guías de la Superintendencia Nacional de Salud sobre obligación de reporte (plataformas, formatos, trámites y controles que ejercen como entidad de vigilancia y control).



## **METODOLOGÍA:**

La metodología empleada para la elaboración del presente informe se fundamentó en la revisión documental y técnica de los reportes normativos generados y remitidos por la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl durante el periodo de julio a septiembre. Para ello, se realizó la verificación de la información registrada en los sistemas institucionales y plataformas oficiales (SISPRO, RIPS, PISIS, Supersalud, ADRES), el análisis de los soportes de envío y acuses de recibo, así como la contrastación con los lineamientos normativos aplicables.

Adicionalmente, se llevaron a cabo consultas con el Coordinador de sistemas de la institución para garantizar la trazabilidad, oportunidad y veracidad de la información reportada.

## **1. EVALUACIÓN DE REPORTES**

A través de correo electrónico se solicitó formalmente a la unidad funcional de sistemas de información los soportes o evidencias de los reportes ante los siguientes entes de control:

- SISPRO – Ministerio de salud y la protección social.
- Supersalud – Superintendencia de Salud.

### **SISPRO:**

1. 01-Mensual - SER124SREC Res\_2361 de 2016 Seguimiento a recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social
  - i) Resolución 1940 del 28 de octubre del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y empresas sociales del estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el Coronavirus COVID-19: Se allega evidencia del ingreso de activos fijos cuyo proveedor es “Fleming biomédica S.A.S.”, para el equipamiento de camas UCI y hospitalarias con colchón antiescaras factura, informe de supervisión, certificados de la totalidad de activos recibidos, acta de entrega y demás documentos soporte:



## INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON – HUILA

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZÓN - HUILA  
NIT: 891.180.026-5

LA TECNICO OPERATIVO-PAGADORA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE LA CIUDAD DE GARZON –HUILA

CERTIFICA:

Que la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON, NIT. 891.180.026-5 no realizó devolución de saldos de los recursos de la Resolución No. 1940 de Octubre 28 de 2020 "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19" en razón a que los recursos fueron ejecutados en su totalidad.

Dado en Garzon-Huila, a Dieciocho (18) de Abril de dos mil veintitres (2023).

  
DALÝ DIAZ TOVAR  
Técnico Operativo Pagador

De igual manera se logró evidenciar acta de relación de equipos biomédicos en donaciones, así como sus indicaciones, facturas, comprobantes de egresos y ordenes de despacho; así como acta de salida y la relación de equipos biomédicos de contratos 228- 232 y 324:

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZÓN - HUILA  
NIT: 891.180.026-5

Garzón – Huila, 21 de febrero de 2025

Ingeniero  
**JOSE DAVID CARDOZO**  
Coordinador Biomédico  
E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul  
Garzón - Huila

Cordial saludo.

De acuerdo a la solicitud realizada me permito manifestar los 8 Glucometros recibidos el 09 de marzo de 2022 de parte del área de biomédica al área de Farmacia según Orden de Despacho No. 155747, fueron entregados en diferentes servicios según la siguiente relación:

- Orden de Despacho No. 155753.  
Área de Servicio: Unidad de Cuidados Intensivos Adultos  
3 Equipos de Glucometría con los siguientes señales: DB1G213401 - DB1G213402 - DB1G213403
- Orden de Despacho No. 155754.  
Área de Servicio: Urgencias Consultas y Procedimientos.  
2 Equipos de Glucometría con los siguientes señales: DB1G213404 - DB1G213405
- Orden de Despacho No. 155755.  
Área de Servicio: Hospitalización 1 – H1  
3 Equipos de Glucometría con los siguientes señales: DB1G213406 - DB1G213407 - DB1G213408.

Atentamente,

  
**MARÍA ELENA GÓMEZ MARTÍNEZ**  
Profesional Universitaria Farmacia  
E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul

Calle 7 No. 14-69 PBX (091) 8332441 Ext: 256 Fax (096) 8332225 Gerencia (096) 8332579  
web: hospital.departamental-san-vicente-de-paul-garzon-huila.micorombadigital.gov.co – Email: calidad@hospitalsvpgarzon.gov.co  
gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co  
Garzon - Huila.



**INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS  
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON – HUILA**



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

**SER124SREC Archivo SER124SREC20250831NI000891180026ID4194020026D06 - 2025-09-26 11:31:35 AM**

1 mensaje

SISPRO <noreply@sispro.gov.co> 26 de septiembre de 2025, 11:31 a.m.  
Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co  
CC: transferencias@minsalud.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: SER124SREC20250831NI000891180026ID4194020026D06

- Fecha y Hora de Recepción: 2025-09-26 11:27:42 AM
- Archivos leídos: 1
- Registros de detalle correctos: 1
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 1

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

Atentamente,

PISIS Distribuidor  
Ministerio de Salud y Protección Social

Este correo es solo para propósitos informativos.  
NO enviar mensajes a este correo.  
Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:  
GUID: B0D6667B-5EAD-4596-87A3-DCBE5E8B44B9  
MD5: 70CF8EFA288B4CB07FE70BB08C4CCA0B  
Fecha y Hora del (Servidor): 2025-09-26 11:31:35 AM

- ii) Resolución 2386 – TORRE: Se evidencia Informe ejecución recursos Resolución 2386 de 2021, corte 31 de julio de 2025 dirigido a MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, órdenes de pago, comprobantes de egresos, notas de tesorería, resolución interna de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl, relación de rendimientos financieros, estados de cuenta ahorro. Remitidos en debida forma mediante cargue al sistema:

6/8/25, 5:15 p.m. Correo de Correos de Google NG - SER124SREC Archivo SER124SREC20250731NI000891180026ID4238621297D12 - 2025-08-06



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

**SER124SREC Archivo SER124SREC20250731NI000891180026ID4238621297D12 - 2025-08-06 16:20:04 PM**

1 mensaje

SISPRO <noreply@sispro.gov.co> 6 de agosto de 2025, 4:20 p.m.  
Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co  
CC: transferencias@minsalud.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: SER124SREC20250731NI000891180026ID4238621297D12

- Fecha y Hora de Recepción: 2025-08-06 16:16:05 PM
- Archivos leídos: 1
- Registros de detalle correctos: 1
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 1

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

Atentamente,

PISIS Distribuidor  
Ministerio de Salud y Protección Social

Este correo es solo para propósitos informativos.  
NO enviar mensajes a este correo.  
Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:  
GUID: B9826220-0D95-427D-8829-9CC87DA71A4B  
MD5: 1A2570A24B0C857E8998FE054830035  
Fecha y Hora del (Servidor): 2025-08-06 16:20:04 PM



**INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS**  
**ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL**  
**GARZON – HUILA**

2. 03-Trimestral - 0256 - MCA195MOCA - Resolucion 0256 - Monitoreo calidad de la salud: se evidencia correcta remisión del archivo, el cual fue procesado y validado ante el sistema:

MCA195MOCA Archivo MCA195MOCA20250630NI000891180026C01.txt - 2025-07-16  
18:05:44 PM

1 mensaje

SISPRO <noreply@sispro.gov.co>

16 de julio de 2025, 6:05 p.m.

Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultados del procesamiento del archivo:

MCA195MOCA20250630NI000891180026C01.txt

- Fecha y Hora de Recepción: 2025-07-16 18:02:36 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle = 3,159
- Registro de control es correcto: SI
- Registros de detalle correctos: 3,159
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle cargados = 3,159

Resumen por tipo de registro:

Tipo2=> Enviados: 1,008, Cargados: 1,008, Con Error: 0  
Tipo3=> Enviados: 1, Cargados: 1, Con Error: 0  
Tipo4=> Enviados: 1,524, Cargados: 1,524, Con Error: 0  
Tipo5=> Enviados: 1, Cargados: 1, Con Error: 0  
Tipo6=> Enviados: 625, Cargados: 625, Con Error: 0

El archivo ha sido procesado y la información válida se cargó en el sistema.

Atentamente,

PISIS Distribuidor - MCA Monitoreo de Calidad  
Ministerio de Salud y Protección Social

Este correo es solo para propósitos informativos.  
NO enviar mensajes a este correo.  
Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:  
GUID: B6A8755A-B25F-4AE8-9792-34B3A57E3C3B  
MD5: 32994FAB941185E259E78D997D5D154  
Fecha y Hora del (Servidor): 2025-07-16 18:05:44 PM

3. 03-Trimestral - CIRCULAR 030 - SAC165FIPS Circular 030 de 2013 - Reporte Cartera: se evidencia correcta remisión del archivo, el cual fue procesado y validado ante el sistema:

31/7/25, 7:06 p.m. Correo de Correos de Google NG - SAC165FIPS Archivo SAC165FIPS20250630NI000891180026.txt - 2025-07-31 19:05:37 PM



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

SAC165FIPS Archivo SAC165FIPS20250630NI000891180026.txt - 2025-07-31 19:05:37 PM

1 mensaje

SISPRO <noreply@sispro.gov.co>

31 de julio de 2025, 7:05 p.m.

Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co  
CC: saneamientocartera@minsalud.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultados del procesamiento del archivo:

SAC165FIPS20250630NI000891180026.txt

- Fecha y Hora de Recepción: 2025-07-31 18:58:26 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle = 327,897
- Registro de control es correcto: SI
- Registros de detalle correctos: 327,897
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle correctos y cargados = 327,897

El archivo ha sido procesado y la información válida se cargó en el sistema.

Atentamente,

PISIS Distribuidor Neo - Saneamiento de Cartera  
Ministerio de Salud y Protección Social

Este correo es solo para propósitos informativos.  
NO enviar mensajes a este correo.  
Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:  
GUID: A5F9A0F6-BA43-4F93-BEEA-C6FAA8D15794  
MD5: 21148F1CD33D48400873854864CC43B5  
Fecha y Hora del (Servidor): 2025-07-31 19:05:37 PM



**INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS  
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON – HUILA**

4. 03-Trimestral - SISMED - MED100MPRE Circular 06 de 2018 - Precio Medicamentos: se evidencia correcta remisión del archivo, el cual fue procesado y validado ante el sistema:

Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

**MED100MPRE Archivo MED100MPRE20250630NI000891180026 - 2025-07-16 14:04:35 PM**  
1 mensaje

SISPRO <noreply@sispro.gov.co> 16 de julio de 2025, 2:04 p.m.  
Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co  
CC: soportesismedprecios@minsalud.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: **MED100MPRE20250630NI000891180026**

- Fecha y Hora de Recepción: 2025-07-16 14:01:15 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle: 1,099
- Registro de control es correcto: SI
- Registros de detalle correctos: 1,099
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 1,099

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
2 - Precios de Venta Compra y Recobro	1,099	1,099	0	0	1,099
<b>TOTAL</b>	<b>1,099</b>	<b>1,099</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,099</b>

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

Atentamente,

PISIS Distribuidor  
Ministerio de Salud y Protección Social

Este correo es solo para propósitos informativos.  
NO enviar mensajes a este correo.  
Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:  
GUID: E0CF02F5-86D6-4066-86D2-A53932482D24  
MD5: A32786584B0ADAA2647579176D6061C  
Fecha y Hora del (Servidor): 2025-07-16 14:04:35 PM

5. 04-xEvento - IVC170TID Archivo de Tutelas: se evidencia correcta remisión del archivo, el cual fue procesado y validado ante el sistema:

30/7/25, 10:01 a.m. Correo de Correos de Google NG - IVC170TIDS Archivo IVC170TIDS20250630NI000891180026 - 2025-07-29 21:02:13 PM

Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

**IVC170TIDS Archivo IVC170TIDS20250630NI000891180026 - 2025-07-29 21:02:13 PM**  
1 mensaje

SISPRO <noreply@sispro.gov.co> 29 de julio de 2025, 9:02 p.m.  
Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: **IVC170TIDS20250630NI000891180026**

- Fecha y Hora de Recepción: 2025-07-29 20:57:42 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle: 315
- Registro de control es correcto: SI
- Registros de detalle correctos: 315
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 315

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados	Actualizados
2 - Caracterización del beneficiario de la tutela	63	63	0	0	63	
3 - Datos generales de la acción de tutela	63	63	0	0	63	0
4 - Medición de tutela en salud desde los problemas jurídicos	63	63	0	0	63	0
5 - Causas asociadas a los problemas jurídicos	63	63	0	0	63	
6 - Pretensiones asociadas a las causas de los problemas jurídicos	63	63	0	0	63	
<b>TOTAL</b>	<b>315</b>	<b>315</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>315</b>	

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

Atentamente,

PISIS Distribuidor  
Ministerio de Salud y Protección Social

Este correo es solo para propósitos informativos.  
NO enviar mensajes a este correo.  
Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:  
GUID: C97CE0B-3525-44AF-AD45-ED77C07CA893  
MD5: F0F8D1C43206C47112EA2181D1088827  
Fecha y Hora del (Servidor): 2025-07-29 21:02:13 PM



# INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON – HUILA

## SUPERSALUD:

1. 01-Mensual - FT018: para este correspondiente informe, se allegó el cargue para el mes de julio, agosto y septiembre ante la plataforma de la Superintendencia de Salud:

The image displays three screenshots of the Supersalud web interface. Each screenshot shows the 'Cargar Archivos' (Upload Files) section for a specific report. The first two screenshots show the upload process for report FT018, with the third showing FT025. Each interface includes a search bar for historical records, a table with columns for 'figencia' and 'Periodo', and a 'Seleccionar Archivos' (Select Files) section with a 'Validar' (Validate) button. The background features a large, semi-transparent watermark of the Hospital Departamental San Vicente de Paul E.S.E. logo.

2. 01-Mensual - FT025 - Circular 014 de 2020 - se allegó el cargue para el mes de julio, agosto y septiembre de la Facturación Radicada, ante la plataforma de la Superintendencia de Salud:



**INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS  
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL  
GARZON – HUILA**

[govco](https://www.gov.co) (<https://www.gov.co>)



E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

**Cargar Archivos**

Historial (/Cargar?Historial?idGnVigencia=0d6cfa63-c812-4dfb-acda-025cb7d91d8f&idGnPeriodo=08)

igencia	Periodo
025	08

**Resultado Carga**

Archivo: 8911800265082025FT025.bt.p7z  
Estado de Envío: Cargado  
Fecha: 19/09/2025 11:44:03 p. m.

Seleccionar Archivos



E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

**Cargar Archivos**

Historial (/Cargar?Historial?idGnVigencia=0d6cfa63-c812-4dfb-acda-025cb7d91d8f&idGnPeriodo=08)

igencia	Periodo
025	08

**Resultado Carga**

Archivo: 8911800265082025FT025.bt.p7z  
Estado de Envío: Cargado  
Fecha: 19/09/2025 11:44:03 p. m.

Seleccionar Archivos



E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

**Cargar Archivos**

Historial (/Cargar?Historial?idGnVigencia=0d6cfa63-c812-4dfb-acda-025cb7d91d8f&idGnPeriodo=09)

igencia	Periodo
025	09

**Resultado Carga**

Archivo: 8911800265092025FT025.bt.p7z  
Estado de Envío: Cargado  
Fecha: 10/10/2025 2:04:43 p. m.

Seleccionar Archivos

3. 03-Trimestral - FT004 - FT002 Circular 016 de 2016 – FINANCIERA, por cuanto el descrito informe es trimestral, se evidencia un solo cargue de archivo-información:



E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

**Cargar Archivos**

Historial (/Cargar?Historial?idGnVigencia=0d6cfa63-c812-4dfb-acda-025cb7d91d8f&idGnPeriodo=41)

igencia	Periodo
025	41

**Resultado Carga**

Archivo: 8911800265412025FT004.xml.p7z  
Estado de Envío: Cargado  
Fecha: 20/07/2025 1:48:33 p. m.

Seleccionar Archivos

FT004  
8911800265412025FT004.xml.p7z

4. 03-Trimestral - FT026 - Circular 019 de 2020 – Contratación, por cuanto el descrito informe es trimestral, se evidencia un solo cargue de archivo-información:

The screenshot shows the Supersalud interface for the E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon. It displays the 'Cargar Archivos' (Upload Files) section. A search bar shows a URL with parameters for 'Historial' and 'Vigencia'. Below, a table lists the upload details for 'Vigencia' 025 and 'Periodo' 41. The 'Resultado Carga' (Upload Result) section shows the file '8911800265412025FT026.txt.p7z' with a status of 'Cargado' (Loaded) and a date of '18/07/2025 3:13:29 p. m.'. The 'Seleccionar Archivos' (Select Files) section shows two file selection boxes, one for 'FT004' and one for 'FT026', each with a 'Validar' (Validate) button.

### 3. CONCLUSIONES

El análisis efectuado para el periodo julio – septiembre de 2025 permite evidenciar que la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl ha mantenido un alto nivel de cumplimiento en la presentación de los reportes normativos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud. Los registros verificados muestran que los cargues se realizaron en las plataformas oficiales dentro de los plazos establecidos y con soporte documental debidamente organizado y accesible.

Se destaca la adecuada gestión de la Unidad de Sistemas de Información, la cual cuenta con mecanismos claros para la conservación y trazabilidad de la información reportada, lo que fortalece la capacidad institucional para atender requerimientos de los entes de control de forma oportuna y efectiva.

No obstante, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la coordinación entre las áreas responsables de generar la información base para los reportes, con el propósito de anticipar tiempos, optimizar procesos y prevenir retrasos que puedan presentarse en los picos de vencimiento de plazos.

Este cumplimiento sostenido contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la confiabilidad institucional, pilares esenciales para la gestión hospitalaria pública en Colombia.



#### 4. RECOMENDACIONES

- Mantener y consolidar los mecanismos actuales de trazabilidad de los reportes normativos, asegurando que la evidencia documental se conserve organizada, actualizada y disponible ante requerimientos de entes de control.
- Fortalecer la articulación interdependencial, estableciendo cronogramas internos de entrega de información previa al vencimiento de plazos normativos, de modo que el área de sistemas cuente con suficiente tiempo para validar y realizar los cargues sin contingencias.
- Implementar alertas o recordatorios institucionales automatizados que permitan anticipar los vencimientos de reportes periódicos, minimizando riesgos por congestión de tráfico o fallas técnicas en las plataformas.
- Realizar capacitaciones periódicas a los líderes de proceso sobre los requerimientos normativos, formatos, periodicidades y responsabilidades, con el fin de fortalecer la cultura de cumplimiento institucional.
- Continuar con la verificación cruzada entre la información interna y la reportada, como mecanismo preventivo frente a posibles inconsistencias que puedan derivar en observaciones de los entes de control.

*Elaborado por*

  
**JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ**  
**ASESOR – OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Proyectó,

  
Laura Melissa Jara Cardozo  
Profesional de apoyo – Oficina de Control Interno